



## **Acta de la reunión de la CGC. Aprobación de las MAR de las titulaciones del curso 23-24. Presentación del Plan de mejoras y objetivos de calidad del centro para el curso 24-25**

25 de noviembre de 2024, 12.30 h.

Asisten:

- **Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa** (Vicedecano de ordenación académica y profesorado) Vicedecano/a encargado del SAIC
- **Raquel Laquidain Tirado**. Coordinador/a de Calidad
- **Sonsoles Sancha Zúñiga** (SPyMD). Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia
- **Verónica San Julián Puig** (Profesora Titular Derecho Civil). Representante del profesorado
- **Nicolás Estévez Barco** (Delegado de alumnos de la Facultad de Derecho). Representante del alumnado de grado
- **Jorge Nanclares Salmón** (Estudiante de doctorado). Representante del alumnado de posgrado
- **Noemí Martínez Turrillas** (Coordinadora de estudios). Representante del PAS
- **Javier Aizpún Navarro** (Gerente). Representante del PAS
- **Pilar Martínez Bravo** (Responsable de prácticas y empleo). Representante de empleadores/as y egresados/as (Carreras profesionales)

Excusa su asistencia:

- **M<sup>a</sup> Amparo Salvador Armendáriz** (Coordinadora del Programa de Doctorado, Profesora Titular de Derecho Administrativo). Representante de doctorado

### **Orden del día**

- Aprobación de las memorias de análisis de resultados (MAR),
- Plan de mejoras del centro.
- Propuesta de los objetivos de calidad del Centro y del objetivo transversal de la Universidad.
- Avisos del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (SPyMD).



El Vicedecano Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa abre la sesión dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión: Nicolás Estévez, delegado de alumnos de la Facultad, como representante de alumnos de grado y Jorge Nanclares como representante de alumnos de posgrado (doctorado) y Javier Aizpún, que se incorpora a la comisión como gerente de la Facultad.

Se informa de la ausencia de la Prof. Salvador Armendáriz debido a compromisos relacionados con el proceso de MODIFICA de los programas de doctorado.

### **Aprobación de las MAR**

Se indica que las MAR del curso 23-24 se remitieron a los miembros de la CGC para su revisión previa a la reunión y no hay comentarios de los asistentes a los informes.

A continuación, se exponen las propuestas de mejora extraídas de los informes de análisis.

### **Planes de mejora:**

Las propuestas de mejora se relacionan por procesos y áreas:

#### **PA1. Información General del título.**

##### **Admisión:**

- a) **Grado:** se centrará en mejorar el perfil de ingreso del alumnado mediante la mejora en la nota media de acceso, el aumento de estudiantes nacionales y locales y la mejora en el proceso de evaluación del perfil de ingreso de estudiantes internacionales. Se detecta la necesidad de centrar la propuesta de mejora para consolidar el seguimiento.
- b) **Máster:** en los programas que se imparten den Madrid (MAAP, MUDE, MUAF, MUDD) se trabajará en mejorar el perfil del alumnado incrementando las solicitudes para poder hacer mayor selección. Se trabajará también en fidelizar a los alumnos de grado de la Universidad de Navarra. En el MDH y el MDF las acciones se centrarán en aumentar el número de estudiantes.
- c) **Doctorado:** se trabajará para conseguir más estudiantes formados en Derecho español y a tiempo completo con acciones de fomento y atracción de talento académico.

##### **Encuestas de satisfacción:**

- a) **Grado:** se plantea la mejora en la participación de las encuestas de todos los colectivos mediante la elaboración de un plan y calendario específico y se seguirá contando con el apoyo de los Vicedecanos de Estudiantes y de Profesorado y Ordenación Académica.
- b) **Máster:** se detecta que el formato de encuesta para el MDF no se adapta al formato online del curso. Se trasladará para su estudio al SPyMD.
- c) **Doctorado:** establecer calendario y plan de trabajo para realizar las encuestas en el curso 24-25

##### **Tasas académicas:**

- a) **Grado:** Preocupa la tasa de abandono por lo que se establece como propuesta de mejora trabajando en la afinación del proceso de admisión, sobre todo, de alumnos internacionales.



- b) Doctorado: conseguir mayor tasa de tesis con mención internacional mediante acciones formativas de concienciación sobre la relevancia de esta mención

#### Procesos oficiales:

- a) Grado: se prevé la realización de MODIFICAS sustanciales en el curso 2025 para el grado en Derecho y Relaciones Internacionales en los que se atenderán las recomendaciones de ANECA y se realizarán otras modificaciones para mejorar los programas y adecuar las memorias a las realidades actuales.
- b) Máster: se realizarán MODIFICAS de los títulos en función de los informes de ANECA.
- c) Doctorado: MODIFICA previsto para marzo 2025.

#### Tesis defendidas:

- a) Doctorado: no hay registro de la publicación de las tesis; se trabajará con los directores para conseguir un buen registro.

#### PA2. Organización y Desarrollo de los Programas Formativos:

##### Coordinación:

- a) Grado: se seguirá trabajando en la mejora de los horarios. Se comenta que la centralización en el proceso de elaboración ha favorecido la optimización pero que todavía hay margen de mejora. Para el curso 24-25 pero someteremos este apartado a tareas de mejora continua, revisando necesidades concretas, curso por curso. También se trabajará en mejorar el calendario y el contenido de las reuniones de coordinación, sobre todo, en las referentes a los coordinadores de curso.
- b) Máster: se seguirá trabajando en la mejora de los horarios mediante la realización de un estudio que permita aplicar mejoras en base a los resultados obtenidos
- c) Doctorado: Faltan evidencias de las entrevistas del coordinador con los doctorandos para lo que se diseñará un sistema de registro de las entrevistas mantenidas.

##### Encuestas:

- a) Grado: es necesario mejorar la participación en las encuestas de satisfacción de asignaturas por lo que se insistirá, desde coordinación de estudios, en la colaboración de los profesores. Se observan los resultados del curso 24-25 para poder sacar conclusiones de cara a tomar algunas medidas en encuestas con una valoración baja. Se comenta que es un factor importante para evaluar la calidad docente y que es importante transmitir a los alumnos la importancia de la participación y la objetividad. De esta tarea se encargarán los Vicedecanos de Estudiantes y de Profesorado y Ordenación Académica.
- b) Máster: se trabajará en mejorar los resultados de participación. Se ha establecido un calendario para la realización de las encuestas de manera trimestral, con la coordinadora en el aula. También hay que seguir trabajando en el procedimiento de comunicación de resultados a los profesores.

##### Guías docentes:

Tanto en grado como en Máster se seguirá trabajando para la publicación de todas las guías antes de la matrícula.



#### Resultados académicos:

- a) Grado: hay asignaturas que obtienen un rendimiento más bajo de manera repetida. Se propondrá a los profesores un seguimiento particular de los alumnos en convocatorias elevadas.

#### Seguimiento Plan de investigación y acciones formativas:

- a) Doctorado: se trabajará en la unificación de plazos para la entrega de los planes de investigación que favorezcan la mejora de los procesos y la gestión. También se trabajará, con los directores y estudiantes para mejorar la calidad de los planes de investigación.

#### PA3. Asesoramiento.

- a) Grado: se destaca el problema estructural detectado debido al aumento del número de alumnos para los mismos profesores disponibles para asesorar. La asignación de los mentores se ve condicionada por la forma de gestionarlo o por que los alumnos lo solicitan. Hay que seguir trabajando en la cultura del asesoramiento. Es importante para la universidad y en ocasiones no se prioriza como se debiera. También hay que mejorar los procedimientos, puesto que los datos reales no se están registrando en el programa, los mentores no conocen algunos procesos (se realizará envío periódico de información sobre plazos, requisitos y normativas). Este curso se requerirá un seguimiento especial a los Becarios Alumni.
- b) Máster: Tampoco se registran los datos en el programa. Se va a revisar el procedimiento y a realizar acciones concretas con los asesores sobre el funcionamiento de la herramienta. Para mejorar la valoración de los alumnos y la disponibilidad de los asesores se establecerán horarios fijos para sesiones de asesoramiento. Hay que concretar el ámbito objetivo del asesoramiento en el MFH. Actualmente se está realizando un asesoramiento personal reglado más que integral. Se elaborará un listado de profesores susceptibles de ser asesores para poder realizar la asignación.

#### PA4. Movilidad

- a) Grado: Se trabajará en aumentar el número de alumnos tanto incoming como outgoing mediante sesiones informativas, realización de nuevos convenios, presencia en promoción de Universidades objetivo, promocionar las opciones de intercambio y la optimización de procesos de solicitud de destino.

#### PA5. Prácticas externas.

- a) Grado: las acciones para el grado en Derecho se concretarán en incrementar la cobertura y ampliación de la oferta poniendo el foco en empresas, despachos medianos y el sector público con acciones concretas con la Facultad de Económicas para interactuar con empresas, en el incremento de despachos que acceden al CV Book y en la participación del sector público en las ferias de empleo y actividades de más impacto en la semana del opositor. En RRII se centrarán en el seguimiento de los alumnos durante el desarrollo de las prácticas para conseguir una adecuación coherente de las tareas realizadas mediante la planificación previa con visitas de asesoramiento en coordinación con los tutores.
- b) Máster: En máster las propuestas de mejora van encaminadas a la recogida de información sobre la satisfacción de estudiantes y empresas en relación con las prácticas.



#### PA5. Prácticas externas.

- a) Grado: En Derecho se trabajará en la mejora de la tasa de Inserción potenciando el canal de comunicación por LinkedIn para estar más cerca de los alumnos en la búsqueda activa de empleo. En el grado en RRII los objetivos se centran en adecuar las prácticas con la formación recibida por el alumno, fomentar la participación de alumnos de último año en procesos de selección mediante la realización de una feria de empleo específica en Madrid y en una Feria virtual de organizaciones internacionales. Se trabajará también en el seguimiento a egresados utilizando un grupo de LinkedIn que nos permitirá la actualización del registro de puestos actuales.
- b) Máster: No se realizan informes de máster. Tenemos tasa de inserción buena, pero nos faltan datos. Se cree que se ha mejorado mucho. Se trabajará este proceso para el próximo curso.

#### PA7. Recursos Humanos.

##### Profesorado:

- a) Grado: Determinadas áreas soportan una docencia excesiva en relación con el personal del que disponen a tiempo completo. Esto se agravará en algún área con la jubilación de varios profesores a corto plazo por lo que se trabajará en la incorporación de PDI a tiempo completo en esas áreas. Es difícil competir con firmas profesionales y oposiciones, pero interesa dar a conocer la carrera académica. La misión de incorporar PDI de cantera es escasa o nula y económicamente no se puede competir con ofertas económicas de los despachos. Hay que trabajar por hacer atractivo el perfil académico. Siempre hay opción de contar con la figura profesores invitados, pero no es el perfil que se busca.
- b) Máster: se aprecia cierta tendencia descendente en la valoración que los alumnos hacen del profesorado del MUAF por lo que se estudiarán posibles causas y se plantearán a dirección posibles soluciones. En el MDF hay que consolidar el claustro de profesores y en el MDH, el número de profesores no se corresponde a lo indicado en la Memoria Oficial por lo que se incluirá este apartado en el próximo Modifica que se haga.

#### PA8. Recursos Materiales y Servicios.

- a) Máster: la satisfacción del alumno en relación con la web es relativamente baja. Se estudiará qué información se echa en falta o qué consideran mejorable y se procederá a actualizar con las conclusiones obtenidas.

Tras la exposición de las propuestas de mejora que se han extraído de los informes que componen las MAR de los títulos en Derecho, Relaciones Internacionales, Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura, Máster en Derecho de Empresa, Máster en Asesoría Fiscal, Máster en Derecho Digital, Máster en Derechos Humanos, Máster en Derecho de Familia y el Programa de Doctorado en Derecho de la sociedad global: desarrollo económico, riesgo e integración social

#### **Objetivos de Calidad**

##### Objetivos del centro

Se informa de que se ha empezado a trabajar con Google drive y que en breve se procederá a organizar la carpeta con las evidencias conforme se enumeran en el Manual del SAIC.



Se explica la propuesta de objetivos de calidad del centro para este curso, que, serán de tipo procedimental respondiendo a una mayor necesidad organizativa. Las gestiones de seguimiento y la realización de todos los informes, tanto los internos contemplados en el SAIC como los oficiales, son muy costosas debido al número de titulaciones de la Facultad.

Atendiendo a esto, estos son los dos objetivos para el curso 24-25:

1. Mejora en el proceso de realización de las MAR y plan de mejoras
  - Actualización del calendario de trabajo
  - Explicación de la importancia que tienen las MAR en los procesos oficiales
  - Explicación de los informes a los responsables
  - Análisis apoyado en última auditoría realizada por el SPyMD (PS5)
  - Concreción del plan de mejoras dándole un hilo conductor por áreas que faciliten su ejecución y seguimiento
  
2. Archivo de evidencias anual para procesos de acreditación
  - Elaborar listado de Evidencias para procesos oficiales
  - Explicación de las evidencias a los responsables
  - Elaborar calendario para la recopilación de evidencias
  - Cerrar el curso académico con todas las evidencias anuales recogidas

Al hilo de estos objetivos, la representante del SPyMD indica que se ha pensado organizar una sesión de buenas prácticas para aprender a hacer buenos análisis. Se comenta que sería muy útil para todos los responsables involucrados en la realización de los informes.

#### Objetivo de calidad transversal para la Universidad:

La representante del SPyMD informa de que se mantiene el objetivo del curso pasado sobre trabajar para mejorar la satisfacción del alumno con los ítems de la encuesta relacionados con la coordinación del título: horarios, carga de trabajo y coordinación entre asignaturas.

El servicio está trabajando para elaborar un documento base sobre la coordinación que cada centro tendrá que adecuar a su propia identidad. Estará a final de enero

#### Avisos del SPyMD

Modificas sustanciales pendientes: Derecho, RRII, Doctorado (se informa de que es el primer año en el que se han acreditado todos los programas de doctorado de la Universidad.)

Se ha actualizado el PA5. Es un proceso que no depende del servicio. Con las visitas de acreditación, ha habido varias cosas que no se han actualizado y han cambiado algunas preguntas.

Reunión de la CECA. Se ha pospuesto a 16 enero 12.30

Audit. Se propondrá fecha, pero ya no es inminente.

Se recuerda la importancia de que todos los procesos se envíen al SPyMD con un mes de antelación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h.